



Aviso
Evaluación Ambiental Preliminar Disponible para Revisión Pública
y
Oportunidad para una Audiencia Pública

US 281 (Futura I-69 C)
de FM 490 a SH 186/FM 1017
CSJ: 0255-07-140
Condado de Hidalgo, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) es la agencia principal que propone reconstruir y mejorar la US 281 (futura I-69 C) desde FM 490 a SH 186/FM 1017 en el Condado Hidalgo, Texas. La distancia total del proyecto es aproximadamente 7.04 millas. Conforme al Código Administrativo de Texas, Título 43, §2.106 y §2.108, este aviso informa al público que una evaluación preliminar ambiental (EA) está disponible para revisión pública y que TxDOT ofrece una oportunidad para una audiencia pública sobre el proyecto propuesto. La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT bajo las reglas 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre de 2014 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

Las mejoras planificadas para US 281 consisten en la reconstrucción y la mejora de la carretera dividida rural existente a estándares interestatales como parte del futuro I-69C. US 281 se designará como I-69C una vez que se complete la construcción. El proyecto propuesto incluirá ampliar la instalación existente de una carretera dividida de 4 carriles a una autopista urbana con vías de acceso continuas en cada dirección. Específicamente, las mejoras incluyen la construcción de 4 carriles principales (2 en cada dirección) y caminos laterales de 2 carriles en cada dirección. Las mejoras completas agregarían 2 carriles principales (1 carril en cada dirección) cuando sean necesarios para absorber las futuras necesidades de tráfico. Además, puentes se agregarían sobre la Calle Laguna Seca, la Calle Red Gate, y la Avenida de Los Venados. La distancia total del proyecto propuesto es aproximadamente 7.04 millas. El propósito del proyecto propuesto sería de mejorar la movilidad, la seguridad, y las operaciones de tráfico a lo largo de US 281 (futura I-69C).

El proyecto propuesto se construirá generalmente dentro del derecho de vía existente (ROW por sus siglas en inglés) que varía entre 200 pies y 320 pies. Sin embargo, se requerirán aproximadamente 65.38 acres de ROW adicional, en ciertas ubicaciones, para mejorar las instalaciones.

El proyecto propuesto podría impactar potencialmente a dos propiedades residenciales, una instalación de agua de la ciudad de Edinburg y un molino de viento que no funciona. La información sobre el programa de TxDOT de asistencia para reubicación, los beneficios y servicios para los desplazados, así como la información sobre los horarios provisionales para la adquisición y construcción de ROW se pueden obtener en la oficina del distrito de



TxDOT en la dirección que se indica a continuación. La asistencia de reubicación está disponible para personas y empresas desplazadas.

Algunas áreas del proyecto propuesto están ubicadas dentro de una llanura de inundación de 100 años designada por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés). El diseño hidráulico para el proyecto propuesto estaría de acuerdo con los estándares de diseño actuales de FHWA y TxDOT. El proyecto también requerirá la reubicación de un Marcador Oficial Histórico de Texas (OTHM) para La Noria Cardenena.

La evaluación ambiental preliminar, los mapas que muestran la ubicación y el diseño del proyecto, el programa de construcción provisionales y otra información relacionada con el proyecto están archivados y disponibles para inspección de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la oficina del distrito de TxDOT Pharr, 600 West Interstate 2, Pharr, Texas 78577, y (956) 702-6181 y en el sitio web de TxDOT en www.txdot.gov, palabra clave: "US 281 Future I-69C".

Cualquier persona interesada puede solicitar una audiencia pública que cubra los efectos sociales, económicos y ambientales de la ubicación y el diseño propuesto para este proyecto. Las solicitudes para una audiencia pública deben enviarse por escrito antes del 27 de agosto de 2019 a TxDOT Pharr District Office, Melba Schaus, P.E., Project Manager, 600 West Interstate 2, Pharr, Texas 78577. La audiencia se llevará a cabo si diez o más personas envían solicitudes por escrito para una audiencia, o si una agencia con jurisdicción sobre el proyecto envía una solicitud por escrito para una audiencia que esté respaldada por razones por las cuales una audiencia será útil.

Adicionalmente, cualquier comentario sobre la evaluación ambiental preliminar se puede enviar a la dirección incluida arriba. Los comentarios deben enviarse antes del 27 de agosto de 2019. Si tiene preguntas o inquietudes generales sobre el proyecto propuesto o la oportunidad para la audiencia pública, comuníquese con Melba Schaus, PE, Gerente de Proyecto, al (956) 702-6181, o por correo electrónico a Melba.Schaus@txdot.gov.

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT bajo las reglas 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre de 2014 y ejecutado por FHWA y TxDOT.